BOSTON HOUSING AUTHORITY Occupancy Department

56 Chauncy Street Boston, Massachusetts 02111-2375

617-988-3400 TDD 1-800-545-1833 Ext. 420 www.BostonHousing.org

(Este formulario está disponible en formato alternativo si es pedido.)

FORMULARIO DE AUTO-CERTIFICACIÓN PARA PREFERENCIAS DEL PROGRAMA DEL VALE DE SELECCIÓN DE VIVIENDA DE SECCIÓN 8

	NOMBRE EN LETRA DE IMPRENTA: _		#S.S:
--	--------------------------------	--	-------

AVISO: SOLICITUDES QUE SEAN ENTREGADAS SIN LA SOLICITUD PRELIMINAR Y FORMULARIO DE AUTO-CERTIFICACIÓN DE PRIORIDAD UNO COMPLETADO, FIRMADO Y FECHADO SERÁN DENEGADAS Y NO SERAN PUESTAS EN NINGUNA LISTA(S) DE ESPERA DEL PROGRAMA DE SECCIÓN 8.

TENGA EN CUENTA QUE LOS SOLICITANTES <u>PUEDEN</u> ACTUALIZAR SUS PREFERENCIA(S) EN CUALQUIER MOMENTO DESPUÉS DE HABER ENTREGADO UNA SOLICITUD PRELIMINAR Y UN FORMULARIO DE AUTO CERTIFICACIÓN DE PRIORIDAD UNO FIRMADO Y COMPLETADO COMO REQUERIDO. SE LE OTORGARA LA FECHA DE PREFERENCIA AL SOLICITANTE DESDE LA FECHA EN QUE EL FORMULARIO DE AUTO-CERTIFICACION DE PREFERENCIA SEA RECIBIDO Y FECHADO POR BOSTON HOUSING AUTHORITY.

Por favor solo marque $(\sqrt{})$ las preferencia(s) que verifique su situación actual. Usted debe estar en la situación específica para la cual se este certificando cuando complete, firme y entregue este certificado. Se le requerirá que entregue la verificación por terceras partes enumeradas durante el proceso de evaluación de elegibilidad final. Durante ese proceso vamos a verificar si usted califica para la preferencia(s) auto-certificada; si califica continuaremos el proceso de evaluación para determinar si usted es un participante elegible para el programa del Vale de Selección de Vivienda de Sección 8. Si no califica para la(s) preferencia(s) certificadas a continuación, se detendrá el proceso de evaluación y usted será devuelto(a) a la lista de espera sin los puntos de preferencia.

CATEGORÍAS DE PREFERENCIAS Y VERIFICACIÓN REQUERIDA

☐ Preferencia de Personas Ancianas o No-Ancianas con Discapacidad

Boston Housing Authority tiene una preferencia de admisión para un solicitante soltero(a) anciano(a) o discapacitado(a) sobre otras personas solteras. Se le dará preferencia a tal solicitante sobre alguien soltero(a) que No Sea Anciano(a) o Discapacitado(a) en cada lista de espera de las categorías de Prioridad.

Nota: Una mujer soltera que está embarazada al momento de la admisión, o una Persona Soltera que ha conseguido o está en proceso de obtener la custodia de cualquier persona (s) menor de 18 años de edad, no se considerará una persona soltera para fines de esta preferencia.

Requisitos de Verificación:

- Prueba de edad para documentar que el único miembro de la familia tiene 62 años de edad o mayor. Algunos de los documentos aceptados para verificar la edad son: acta de nacimiento, registro de baptismo, pasaporte, o tarjeta de residencia.
- Verificación de beneficios de SSI, Beneficios de SSDI o ingreso de retiro por discapacidad serán aceptados como verificación de una discapacidad; O una certificación por un Proveedor Médico Calificado verificando que el Solicitante satisface la definición Federal de una Persona Discapacitada.

2. Preferencia de Veteranos.

Un "veterano", tal como se utiliza en el Plan Administrativo de BHA incluye al cónyuge, cónyuge sobreviviente, padres o hijos dependientes de un veterano y un cónyuge divorciado(a) de un veterano(a) que es el tutor legal de un niño de un veterano(a).

Requisitos de Verificación:

Los solicitantes que reclaman la Preferencia de Veterano deberán proporcionar una copia de los documentos de licenciamiento del veterano(a) para quien la preferencia es solicitada. La preferencia de veteranos solamente aplica a los veteranos y/o familiares directos de los veteranos que fueron dados de baja en circunstancias que no sean deshonrosas.

3. Preferencia de Familias Empleadas

Por favor marque ($\sqrt{\ }$) la situación que actualmente le aplica.

- ☐ (a) Una familia cuyo jefe de familia u otro miembro adulto está empleado a tiempo completo y que ha estado trabajando durante los últimos seis meses. Tiempo Completo se define como estar trabajando por lo menos 32 horas a la semana.
- ☐ (b) Se le dará beneficio de preferencia de Familia Empleada a un Solicitante si el/la jefe de familia y su cónyuge. O el único miembro de familia tiene 62 años de edad o más. O el único miembro de familia es una Persona Discapacitada.

Requisitos de Verificación:

- Cuatro Comprobantes de Cheque más recientes; o
- Verificación del patrono de que la Familia cumple con la definición de Familia Empleada.
- (iii) Prueba de edad para documentar que la composición familiar consiste de sólo el jefe de familia y su cónyuge donde ambos tienen 62 de edad o más o el único miembro de la familia tiene 62 años de edad. Algunos de los documentos aceptados para verificar la edad son: acta de nacimiento, registro de baptismo, pasaporte, o tarjeta de residencia; o
- (iv) Verificación de beneficios de SSI, Beneficios de SSDI o ingreso de retiro por discapacidad serán aceptados como verificación de una discapacidad; O una certificación por un Proveedor Médico Calificado verificando que el Solicitante satisface la definición Federal de una Persona Discapacitada.

NOME	OMBRE EN LETRA DE IMPRENTA:		DE IMPRENTA: #S.S:
4. \Box	Prefe	erencia de	Inquilinos Desplazados de Boston
	BHA de la	le dará pu Ciudad de	ntos de preferencia a un Solicitante que fue desplazado de una unidad dentro de los perímetros Boston.
		(1)	No se Requiere Tiempo de Residencia: Esta Preferencia no se basa en cuánto tiempo el solicitante vivió en la ciudad de Boston, pero sólo en que se establezca y se verifique adecuadamente la residencia dentro de la ciudad de Boston.
		(2)	Requisitos de Verificación:
			Para recibir esta Preferencia, un solicitante debe proveer verificación que: (1) fue desplazado de una unidad dentro de la ciudad de Boston, y (2) proveer la siguiente documentación por adicional a la documentación de Prioridad:
			 (a) Verificación del Propietario; (b) Una copia del contrato de arrendamiento; (c) Facturas de servicios públicos (electricidad, gas, combustible, o agua) (d) Pagos de Hipoteca; (e) Carta del Departamento de Escuelas; (f) Carta del Departamento del Seguro Social; (g) Impuestos; (h) Otra verificación que se considere aceptable por la BHA.
		(3)	Efecto No-Discriminatorio de la Preferencia: Esta preferencia no podrá tener como propósito o efecto retrasar o de otro modo negar la admisión al programa basado en raza, color, origen étnico, género, religión, discapacidad, o edad de cualquier miembro de una Familia Solicitante.
refleja cambi falsa s la sigu	n y de a mi s seré de uiente	escriben n ituación d eclarado i dirección	ico bajo penas y castigos de perjurio que he marcado ($$) sólo la preferencia(s) que li condición de vida actual. Además, entiendo que debo informar por escrito a BHA si le vida actual. Entiendo que si <u>con conocimiento y voluntad</u> proporciono información nelegible para todos los programas de vivienda de BHA. Además, certifico que vivo en desde la fecha indicada a continuación:
Actual	mente	vivo en:	Desde Desde Mes/Día/Año
		20	: CO ~163
5	()		# Seguro Social Fecha -Jefe de Familia # Seguro Social Fecha -Jefe de Familia # Seguro Social Fecha

